

DOCUMENTO

Lineamientos de Gestión y Acción de Cooperación Universitaria

A MODO DE PRESENTACIÓN

El Núcleo de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de las Universidades Venezolanas (NUCORI) a lo largo de doce años de existencia ha promovido diversas iniciativas a fin de divulgar la importancia de la cooperación y las relaciones interinstitucionales. Es así como el NUCORI ha organizado dos eventos de alcance internacional; el primero de ellos en 1993, conjuntamente con el Secretariado Permanente del Consejo Nacional de Universidades, el **Seminario Internacional de Cooperación Universitaria**, celebrado en la Universidad Católica Andrés Bello en Caracas; y más recientemente en el año 2000, la **Conferencia Internacional de Cooperación Universitaria** celebrada en la Universidad Experimental del Táchira en San Cristóbal.

El Núcleo ha presentado varios documentos y proyectos a la consideración del Consejo Nacional de Universidades y de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios, entre los que cabe destacar la propuesta de creación del **Sistema de Información y Cooperación Universitaria** (SINUCORI). El NUCORI propicia constantemente acercamientos con distintos actores protagonistas y promotores de la cooperación nacional e internacional, tales como Ministerio de Relaciones Interiores, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Fundayacucho, embajadas, agencias de cooperación internacional y organismos multilaterales, entre otros. El NUCORI funciona como un espacio de discusión e intercambio donde sus integrantes enriquecen sus experiencias de gestión de la cooperación.

Lejos de sentirnos satisfechos con estos logros, los integrantes del Núcleo estamos conscientes de que aún se requieren cambios importantes para lograr que las universidades venezolanas asuman y experimenten la ventaja de incorporar la cooperación como criterio orientador de su práctica cotidiana. La cooperación es entendida no sólo como una modalidad de las relaciones interinstitucionales, sino como un valor sustantivo que permite potenciar el alcance de la actividad universitaria, elevar el nivel académico de las instituciones y sentar las bases de una cultura de convivencia ciudadana.

En diciembre del año 2001, el NUCORI se fijó como meta elaborar un documento que permitiese contar con lineamientos orientadores de su acción a lo largo del tiempo y promover con mayor eficacia y eficiencia la cultura de la cooperación en nuestras universidades.

Para ello se organizó un Taller Interno de Trabajo que se llevó a cabo en la Universidad de Guayana en Puerto Ordaz, los días 21 y 22 de enero de 2002. Los aportes de los participantes del Taller fueron enriquecidos en reuniones posteriores efectuadas este mismo año. El documento que hoy presentamos recoge el producto de esta intensa reflexión y trabajo en equipo y recoge las principales inquietudes de los integrantes del NUCORI. El mismo constituye un punto de partida, susceptible de ser reformulado y ampliado con la participación colectiva. Aspiramos que los planteamientos aquí formulados contribuyan a promover el desarrollo de una cultura de cooperación como pilar necesario para abordar el reto de transformación que han abordado nuestras instituciones universitarias.

Finalmente, queremos reconocer la participación de las siguientes personas en la formulación y discusión del presente documento: Margot Alvarado (CEE), Elizabeth Alves (UPEL), Rudy Anselmi (UMC), Gladys Armas de Gilly (UJAP), Gisela Arrieta de Bravo (UCLA), Trina Bastardo (Secretariado Permanente del CNU), Dionisio Brito (UNERMB), José María Cadenas (Fundayacucho), Carmen Caleyá (USB), Wilfredo Camacaro (UC), Enrique Corao (ULA), Carlos Luis Domínguez (IAEDPG), Espinoza

(LUZ), Jorge García Cabrera (UNEFA), Rosalba Gómez (UNEFM), Nina Hofle (UNEG), Gaspare Lavegas (UCV), Henry Medina (UNEXPO), José Méndez Acero (UNET), Andrés Mujica (Fundayacucho), Alberto Murillo (MRE), Daysi Pacheco (UNA), Carius Parra (UCV), Marlene Primera (LUZ), Gadra Sánchez (UY), Alejandro Silva (URBE) y Aracelys Tortolero (UCAB). La redacción del texto definitivo estuvo a cargo de quienes suscriben. Aracelys Tortolero realizó las correcciones de estilo y Dionisio Brito coordinó las labores de edición del texto final. A todos ellos nuestro agradecimiento por su contribución solidaria.

Elizabeth Alves P.

Rosalba Gómez M.

Introducción

En el ámbito mundial y en especial en Latinoamérica, en los últimos años, se ha evidenciado la importancia de la universidad como institución fundamental para impulsar el desarrollo sustentable de nuestras sociedades. En innumerables eventos nacionales e internacionales se han planteado los grandes retos que debe asumir la educación superior, así como las acciones para adelantar reformas y transformaciones profundas que faciliten su avance.

Frente a estos grandes desafíos cada día cobra mayor importancia la colaboración entre las instituciones de educación superior y de éstas con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales, ligados al desarrollo económico y social. La **cooperación y el intercambio académico, científico y técnico** son hoy reconocidos como instrumentos valiosos de carácter estratégico para atender las exigencias de un mundo globalizado e internacionalizado, con grandes carencias de recursos de distinto tipo, necesarios para responder con calidad y eficiencia a las crecientes responsabilidades sociales.

Es así como la UNESCO en la Declaración Mundial sobre la Educación

Superior en el Siglo XXI (Visión y Acción. París, 1998) concluye que la cooperación es una herramienta para:

- Facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos.
- Desarrollar competencias y aptitudes para la comunicación, la reflexión y el trabajo en equipo en contextos multiculturales.
- Brindar oportunidades de acceso a los países en desarrollo a las nuevas tecnologías.
- Propiciar la transferencia de conocimientos desde los países desarrollados.
- Coadyuvar a una mejor comprensión de los problemas mundiales y a la construcción de una cultura de paz y convivencia

En Venezuela, las exigencias de elevar la calidad de los servicios educativos han venido acompañadas de la necesidad de ampliar los cupos y diversificar la oferta para satisfacer la demanda creciente de oportunidades de

estudio. Para atender a la misma, la creación de universidades regionales y nacionales, en las últimas décadas, se ha producido con una visión poco sistémica, lo que ha configurado un sistema de educación superior poco estructurado, un tanto desordenado y hasta descontextualizado socialmente, en especial el universitario. Las estadísticas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) muestran que el sector de Educación Superior ha experimentado en los últimos 20 años un crecimiento que puede ser calificado de anárquico (Fuenmayor Toro, 2002).

Como consecuencia de esto, el sector universitario evidencia profundas diferencias y desequilibrios entre las instituciones que lo conforman.

Las principales diferencias se manifiestan en la cobertura regional y nacional, en la diversidad de la oferta, en el grado de consolidación de la investigación y la extensión, y en el número de estudiantes y profesores. Por una parte, la diversidad puede ser considerada como un valor deseable que enriquece el sistema; las diferencias se comprenden y justifican por la manera en que las instituciones han sido creadas y se han desarrollado. Pero, por otra parte, la

heterogeneidad puede generar inequidad entre las instituciones y ocasionar efectos negativos, ya que tiende a profundizar las diferencias de manera inconveniente, al ser percibida como un factor que limita o condiciona el acceso a oportunidades producto de la poca integración interinstitucional y desarticulación con procesos de desarrollo nacional y local.

De hecho, se evidencian solapamientos innecesarios e incursiones en áreas nuevas sin tomar en cuenta la vocación y responsabilidad de las otras instituciones existentes. Es frecuente encontrar que dos o más instituciones en una región compitan en la oferta de estudios y, paradójicamente, dejen grandes vacíos en otras áreas de gran demanda y necesidad social. Los desequilibrios existentes entre las universidades relacionados con la ubicación geográfica y el grado de autonomía y de poder para la toma de decisiones colocan a algunas universidades en verdadera ventaja sobre otras, independientemente de su vocación y fortalezas naturales, su productividad y compromiso social.

Esta falta de articulación interuniversitaria se expresa incluso al interior de las mismas instituciones. La consecuencia más palpable sería la

dificultad, o casi imposibilidad efectiva, de intercambio o **movilidad de estudiantes y profesores en y entre las instituciones**, a pesar del impacto positivo que supone en la formación académica y profesional de ambos actores. A esta situación contribuye la rigidez de los programas académicos y la existencia de trabas burocráticas y legales que obstaculizan la posibilidad de encuentro de esa diversidad de ofertas académicas, con orientaciones y criterios científicos, para ser empleados como herramientas de formación y crecimiento interuniversitario.

Toda esta situación descrita, sin dejar de reconocer las diferencias de magnitud y relevancia académica y social entre las universidades venezolanas, representa una dificultad para la cooperación y la relación universitaria, ya que no siempre es vista como “entre iguales”. Esto rompe un **principio fundamental de la cooperación: la confianza entre las partes** que impide realizar intercambios a partir de las fortalezas mutuas. Cada universidad trata de funcionar con sus propios recursos sin compartir fortalezas ni solicitar ayuda o colaboración en aquellas áreas débiles, aún en conocimiento de que otra

institución pudiese ofrecerle alternativas para su superación. Lo que nos lleva a concluir que estamos en presencia de un sistema universitario desintegrado y poco solidario.

Los esfuerzos de los últimos años empiezan a mostrar evidencias de romper con esta situación; la diversidad propia del conjunto de las instituciones universitarias comienza a ser apreciada como una oportunidad de fortalecimiento y proyección. Cada día encontramos más programas conjuntos entre facultades y universidades distintas, tanto del país como del exterior.

Hasta hace poco los convenios de nuestras universidades privilegiaban a las extranjeras, sobre todo de Europa y Estados Unidos, dentro de una visión un tanto asimétrica y unidireccional. Hoy se comienza a manifestar, cada vez con mayor fuerza, el intercambio de productos y servicios con distintas instituciones en relaciones de mayor equidad hacia fuera y hacia adentro.

Podemos decir que la cooperación y las relaciones interinstitucionales son cada vez más comprendidas como herramientas clave que le permiten a las universidades cumplir con su misión de trascender hacia la sociedad.

En momentos cuando las universidades tienden a crear campus en el exterior e incrementar ofertas y demandas externas por efectos de la internacionalización y del desarrollo comunicativo, resulta insólito que las instituciones se aislen y releguen a un segundo plano la cooperación tanto nacional como internacional.

La cooperación universitaria en Venezuela se viene abriendo caminos pero aún no ha logrado instalarse abiertamente una cultura favorable a la misma y por tanto no ha permitido acceder a todas sus bondades. En cuanto a la organización y estructuración universitaria para atender la cooperación e intercambio académico se observan grandes diferencias asociadas a la historia y conformación de las universidades venezolanas. Es apenas en 1.990 cuando comienza a funcionar el Núcleo de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de las universidades venezolanas (NUCORI) como órgano asesor del Consejo Nacional de Universidades (CNU), con el propósito de promocionar, gestionar y desarrollar programas y proyectos de cooperación en las universidades.

La historia del NUCORI evidencia avances importantes, con algunos

altibajos, que con el tiempo han significado un reconocimiento sistemático de la cooperación como una actividad universitaria que impulsa y favorece a todas las funciones fundamentales de docencia, investigación y extensión así como la de administración y gerencia.

Todo ello ha permitido que hoy, en la mayoría de las universidades, se haya conquistado un **espacio especializado en la estructura universitaria para la cooperación y las relaciones interinstitucionales.**

Sin embargo, aún persiste una debilidad estructural y funcional, relativa a la magnitud de la universidad, que dificulta el funcionamiento de la actividad de cooperación y compromete sus logros.

Si bien las Direcciones de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales dependen directamente de la máxima autoridad (Rector o Vicerrector Académico), las deficiencias antes señaladas hacen que las mismas no tengan una jerarquía cónsona con las responsabilidades que en la práctica deben cumplir. Aún resulta muy incipiente la toma de conciencia de las autoridades universitarias sobre las necesidades de cooperación. Lo que evidencia una necesidad de tener un horizonte claro, con metas y acciones

precisas, para contribuir al avance de la cooperación universitaria. Y esto sólo es posible si resolvemos las debilidades en las estructuras de cooperación en la mayoría de las universidades y construimos una cultura en las comunidades universitarias, que coloque a la gestión de cooperación y las relaciones interinstitucionales en primera fila para la elevación de la calidad educativa y del desarrollo cultural y social.

El NUCORI ha logrado, en estos años acumular una significativa experiencia en las distintas direcciones de cooperación universitaria, para iniciar una etapa de consolidación como organismo asesor del CNU y como promotor de las relaciones entre las universidades nacionales. De allí que el objetivo de este documento sea el de **establecer lineamientos de gestión y acción de cooperación que nos permitan construir y desarrollar un sólido sistema nacional de universidades venezolanas**, así como ampliar nuestras competencias como gestores de la cooperación universitaria.

Se pretende que estos lineamientos fortalezcan la organización y el funcionamiento de las Direcciones de

Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de cada universidad por medio del intercambio de experiencias; se elaboren propuestas que permitan desarrollar una sólida red de universidades venezolanas que facilite y propicie la cooperación y el intercambio y que se definan mecanismos que promuevan la cooperación solidaria, nacional e internacional.

Cambios en los enfoques de la cooperación

En la última década las instituciones de educación superior han avanzado en la definición de una visión sobre la cooperación nacional e internacional. Los enfoques han cambiado desde una visión inicial orientada a la búsqueda de financiamiento externo hasta llegar a incorporarla como un servicio con una dinámica propia y con carácter estratégico para el fortalecimiento institucional y la proyección nacional e internacional.

La cooperación universitaria de hoy se basa en la complementariedad de sus capacidades para la realización de actividades conjuntas y en la asociación para el beneficio mutuo (Sebastián, 2002). Se orienta al fortalecimiento institucional y a un

proceso interno en el que se incorpora la dimensión internacional y de relaciones con el entorno inmediato en sus funciones de docencia, investigación y extensión para la mejora de su calidad y de su vinculación social.

La cooperación nacional e internacional ha venido ocupando espacios en la vida universitaria, en la formación del profesorado y en las ofertas educativas de pregrado, postgrado y en los procesos de investigación científica, caracterizados por un incremento sostenido de participación activa y sistemática. La cooperación espontánea le abre paso así a la planificación estratégica dentro de una visión más integral del desarrollo institucional, que amplía los beneficios de la cooperación e incrementa las posibilidades de interacción.

De igual manera, las políticas internacionales de la cooperación han colocado en un segundo plano las iniciativas de carácter asistencial, sustituyéndolas por estrategias institucionales más horizontales y negociadas de acuerdo con las demandas. Es así como se plantean esquemas mixtos o de cofinanciamiento de la cooperación internacional. Este cambio responde no sólo a una concepción filosófica de la

cooperación, sino también a la evidencia de reducción de los fondos de ayudas disponibles mundialmente.

Por otra parte, cada vez resulta más evidente la contribución de las universidades en la cooperación para el desarrollo. La función social de la universidad y su vocación solidaria hacia las comunidades donde están insertas, ha permitido ofrecer cooperación para brindar asistencia técnica y consultoría; así como difusión y transferencia de habilidades, conocimientos y tecnologías, producto de la investigación científica sobre problemas prioritarios y, de esta manera, incidir en el desarrollo cultural y social de las regiones.

Se puede afirmar que la universidad venezolana de hoy se halla frente a importantes e inaplazables retos para elevar la pertinencia social y la calidad académica dentro de un marco financiero limitado para asumir programas y proyectos de interés institucional, regional y nacional. De esta manera se incrementa la importancia de la cooperación nacional e internacional como plataforma para lograr este desarrollo. **La cooperación no sólo es una estrategia clave para ampliar la**

misión y las funciones de las universidades y favorecer la pertinencia, la calidad y la eficiencia de estas instituciones, sino que además debe asumirse como un valor sustantivo para garantizar la construcción de una sociedad basada en el respeto y la solidaridad.

Aproximación a la situación actual de la estructura de cooperación universitaria

Por su propia naturaleza y fines, la cooperación y las relaciones interinstitucionales no pueden concebirse como competencias confinadas a una dependencia específica, sino que deben ser comprendidas y abordadas de manera cotidiana por cada uno de los ejecutores de la cooperación: cada estudiante que se moviliza en un programa de intercambio, cada investigador que aborda un problema comunitario, cada académico que brinda una asesoría técnica, es un actor de la cooperación. Para que todo este complejo de actividades se articule armoniosamente apuntando hacia el logro de las metas y fines institucionales más altos, es necesario definir políticas y establecer lineamientos de gestión y acción de cooperación universitaria. Se

hace entonces necesario realizar una breve descripción de la estructura de la actividad de gestión de la cooperación y las relaciones interinstitucionales en las universidades venezolanas de hoy.

En las universidades venezolanas la gestión de la cooperación universitaria está a cargo de una dependencia con rango de Dirección o Coordinación General. Desde el punto de vista del organigrama, estas direcciones están adscritas al Rector o al Vicerrector Académico y muestran diferencias en cuanto al número y perfil del personal adscrito, el grado de participación de los demás actores universitarios, así como en las respuestas del ejercicio de la acción y la gestión en materia de cooperación.

Las Direcciones o Coordinaciones de Cooperación universitaria venezolanas son muy heterogéneas en cuanto a su conformación: varían desde dependencias altamente estructuradas que incluyen varios gestores de cooperación nacional e internacional, asesor legal, personal secretarial y administrativo de apoyo, hasta dependencias reducidas a una mínima expresión, a cargo de un Director o responsable y una secretaria. En varios casos, las funciones de cooperación se comparten con las de promoción de la

universidad, como es el caso de relaciones públicas y prensa, llegando incluso a formar parte de la misma Dirección. Esto hace que aparezcan estructuras muy complejas, no todas dedicadas a la cooperación. En general, puede decirse que si bien existen marcadas diferencias estructurales y orgánicas entre las universidades, en la mayoría de ellas se dispone de escasos recursos humanos y poco profesionalizados en el área de cooperación y relaciones interinstitucionales, además de encontrar una alta rotación en los cargos directivos.

Algunas de las universidades cuentan, adicionalmente, con órganos técnicos y consultivos conformados por representantes de las dependencias operativas, los cuales participan en la toma de decisiones sobre la pertinencia y conveniencia de los convenios; mientras que otras universidades conservan la modalidad de trabajar directamente con cada unidad involucrada para garantizar el éxito de la negociación

El financiamiento de las actividades de gestión y ejecución de la cooperación es un punto que se señala consistentemente como una gran debilidad. Muchas de las Direcciones de Cooperación no tienen presupuesto

asignado directamente, sino que dependen financieramente de la instancia de adscripción, bien sea el Rectorado o Vicerrectorado. A pesar de existir una resolución por parte del Consejo Nacional de Universidades y la OPSU que establece una asignación porcentual fija del presupuesto para los convenios y la cooperación, en la práctica la ejecución de los programas depende de recursos sujetos a la disponibilidad presupuestaria del momento o a la capacidad de obtener fondos eventuales provenientes de entes externos. Esta circunstancia compromete el ejercicio de la cooperación universitaria.

En síntesis, la actividad de cooperación de relaciones interinstitucionales en las universidades venezolanas presenta **diferencias significativas en cuanto a la estructura y la organización universitaria** para su funcionamiento. Esto incluye formas diversas de financiamiento con mayor o menor autonomía, así como distintos grados de importancia a las actividades de cooperación. En algunas universidades se muestran importantes signos de reestructuración y valorización de esta actividad; en particular las unidades de gestión de la cooperación manifiestan interés en revisar la vigencia y pertinencia

de los convenios, en impulsar las relaciones interinstitucionales para el fortalecimiento universitario; así como el deseo de lograr intercambios que permitan incrementar fortalezas y superar debilidades.

Políticas de cooperación universitaria

La cooperación dentro de esta nueva concepción como estrategia y valor que le permite a las universidades ampliar el alcance de su misión y funciones, favorecer la pertinencia, la calidad y la eficiencia de estas instituciones, y garantizar la construcción de una sociedad basada en el respeto y solidaridad, requiere el establecimiento de políticas y estrategias institucionales que diversifiquen las modalidades de actuación y faciliten las alianzas para el beneficio colectivo. En otras palabras, que impulsen un mayor protagonismo de las instituciones, una mayor organicidad entre las mismas y, en consecuencia, cambien el papel de los organismos de fomento de la cooperación tanto nacional como internacional.

Partiendo de las propuestas del Ministerio de Educación Superior (anteriormente

Viceministerio adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes) y los aportes de los miembros del NUCORI, se puede señalar como **política marco de cooperación universitaria en Venezuela**, con sus respectivos objetivos estratégicos, la siguiente:

Construir una cultura institucional sustentada en la cooperación como valor y estrategia que le permita a las universidades lograr el alcance pleno de su misión y proyección social, contribuyendo así a promover condiciones de convivencia y paz ciudadana.

Objetivos estratégicos:

- Favorecer el establecimiento de convenios de cooperación e intercambio de información, recursos y experiencias para desarrollar programas integrados de docencia, investigación y extensión que eleven la calidad de las funciones universitarias y ayuden a cumplir con pertinencia social, los programas que cada institución se propone llevar a cabo.
- Crear sistemas integrados, contextualizados y actualizados de

información académica interinstitucional que permitan conocer las potencialidades de cada uno de los componentes y acceder individual y colectivamente a las oportunidades que brindan.

- Promover el intercambio y la movilidad regional, nacional e internacional entre investigadores, académicos y estudiantes de distintas universidades y con diversos organismos sociales y educativos.
- Apoyar la creación de grupos académicos interinstitucionales e interdisciplinarios para abordar la docencia, la investigación y la ejecución de proyectos de extensión de carácter nacional, regional y local.
- Propiciar y dar apoyo al trabajo en redes para facilitar la cooperación interinstitucional.
- Fortalecer y consolidar el carácter estratégico de la estructura organizativa de cooperación y relaciones interinstitucionales de las universidades venezolanas.

Lineamientos de gestión y acción de cooperación universitaria

Las discusiones realizadas en distintos escenarios del NUCORI durante este año 2002, nos conducen a afirmar que uno de los problemas esenciales es la construcción de una cultura institucional que valore la cooperación universitaria y le otorgue el lugar que le corresponde en cuanto al aporte sustantivo de sus acciones. Lograr esta transformación es un reto que involucra la participación activa de todos los integrantes de las comunidades académicas, desbordando los límites y alcances del NUCORI. Sin embargo, estamos convencidos de que desde nuestro espacio de acción podemos impulsar cambios que contribuyan sustancialmente a esta meta. Es así como entendemos que **la eficiencia y el impacto de la cooperación dependen en gran medida de la existencia de un norte que conduzca nuestros planes** hacia la movilización de las comunidades académicas, el intercambio de productos y servicios científicos y técnicos y el fortalecimiento creciente del mayor número de gestores de cooperación.

Con el propósito de encaminarnos dentro de una visión que **impulse y fortalezca una cultura que privilegie la cooperación, la movilidad y el**

intercambio académico en las universidades nacionales, el NUCORI se plantea tres grandes lineamientos de gestión y cooperación universitaria en la actualidad: 1) Fortalecer y consolidar el carácter estratégico de la estructura organizativa de cooperación universitaria en el logro su misión. 2) Promover la integración de las universidades nacionales en redes solidarias que desarrollen y consoliden espacios e iniciativas de cooperación e intercambio y 3) Fomentar la cooperación regional, nacional e internacional como una acción estratégica de carácter permanente para el desarrollo académico de las universidades y el logro de su pertinencia social

Para **fortalecer y consolidar el carácter estratégico de la estructura organizativa de cooperación universitaria en el logro su misión** se sugiere, a manera de referencia, un conjunto de estrategias y acciones que se enumeran a continuación.

1. Promover acciones de divulgación e información que eleven la conciencia de los equipos de gobierno universitario sobre la importancia de la cooperación, así como de la necesidad de

favorecer las estructuras organizativas dedicadas a esta labor.

2. Hacer campañas que mejoren la cultura universitaria hacia la valoración de la cooperación.
3. Impulsar programas de formación de personal especializado en tareas de gestión y administración de cooperación, intercambio y movilidad.
4. Proponer un mecanismo de información institucional (internet e intranet) en el cual se propicien encuentros entre las diferentes dependencias de cooperación de cada universidad y la difusión de programas de becas y otras oportunidades de estudio y cooperación
5. Establecer planes y programas institucionales de carácter estratégico de cooperación y de intercambio acordes con la misión y visión universitaria.
6. Identificar mejor los intereses que estén de acuerdo con la

- misión de cada institución ante el volumen creciente de oportunidades de cooperación nacional e internacional.
7. Abrir un espacio de discusión en el NUCORI en relación con el modelo institucional en Venezuela y formas organizativas de la gestión de la cooperación dentro de los valores de la democracia, la tolerancia y el respeto a la diversidad.
 8. Diseñar un sistema eficiente para que las unidades de cooperación dispongan del máximo de información de las actividades que se desarrollan en su propia institución.
 9. Definir criterios de calidad que faciliten la evaluación de las capacidades para establecer y consolidar vínculos de cooperación, identificar debilidades y fortalezas que sirvan de referencia para elaborar planes de acción en esta área.
 10. Poner mayor énfasis en el papel de servicio, gestión y

coordinación de cooperación que tienen los DICORI.

11. Defender la asignación presupuestaria y fomentar la consecución orgánica de ingresos extraordinarios para garantizar el desarrollo de las actividades de gestión y ejecución de la cooperación y relaciones interinstitucionales.

Para **promover la integración de las universidades nacionales en redes solidarias que desarrollen y consoliden espacios e iniciativas de cooperación e intercambio**, se propone:

1. Impulsar la creación de un Sistema Nacional de Cooperación y de Relaciones Interinstitucionales, dentro del marco de participación en la red de Educación Superior (Ministerio de Educación Superior).
2. Revisar el proyecto de SINUCORI a la luz de la necesidad de contar con un sistema unificado nacional acorde a los cambios en políticas de uso y de tecnología, desde el momento que fue formulado, y

- aprovechando las nuevas plataformas y oportunidades que han surgido (por ejemplo, el Portal UNIVERSIA).
3. Garantizar la actualización permanente de las acciones de cooperación que mejore la capacidad de promoción interna de oportunidades universitarias en el país.
 4. Realizar jornadas para el análisis y la reflexión de diversas alternativas para el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio a partir de experiencias exitosas de distintas universidades, que incluyan mecanismos de financiamiento con organismos nacionales e internacionales.
 5. Crear redes temáticas de investigadores a partir de alianzas previas desde Venezuela.
 6. Promover convenios para la creación de programas integrados de postgrado, extensión e investigación mediante la figura de convenios bilaterales y multilaterales.
 7. Impulsar la creación y fortalecimiento de redes temáticas a partir de alianzas nacionales
 8. Impulsar y **crear programas de movilidad e intercambio de estudiantes y profesores de pre y postgrado** tanto formales (pasantías, cursos, talleres, períodos lectivos con reconocimiento de unidades créditos) como informales. Sugerir el establecimiento de fondos económicos para garantizar el financiamiento de estos programas. Gestionar otras alternativas de colaboración ante instancias internacionales.
- Finalmente, **fomentar la cooperación regional, nacional e internacional como una acción estratégica de carácter permanente para el desarrollo académico de las universidades y el logro de su pertinencia social**, implica las siguientes estrategias y acciones:

1. Fortalecer las relaciones entre las universidades y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación Cultura y Deportes, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación Superior, Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, organizaciones internacionales y representaciones diplomáticas, organizaciones no gubernamentales y el sector productivo y empresarial.
2. Explorar de manera conjunta posibilidades de financiamiento de organismos internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Unesco, OEA, Unión Europea, Agencia Española de Cooperación Internacional, entre otros).
3. Consolidar vínculos con entes gubernamentales que facilitan las relaciones internacionales con organismos de financiamiento.
4. Diversificar las alternativas de relación internacional y crear portafolios propios de proyectos y ofertas de cooperación basados en las fortalezas de cada una de las universidades venezolanas, para equilibrar la relación de cooperación mutua.
5. Promover alianzas interregionales de las universidades para impulsar el desarrollo nacional, regional y local. Establecer una agenda de áreas temáticas a partir de fortalezas de las universidades y de las necesidades de las regiones para establecer vínculos de cooperación que contribuyan al desarrollo académico y social. Recopilar, para este fin, las relaciones académicas ya existentes entre profesores de universidades venezolanas.
6. Promover la implantación de sistemas y mecanismos modernos y flexibles, para el reconocimiento y la valoración de actividades académicas realizadas por estudiantes en

el marco de programas de movilidad e intercambio, acordes a las demandas y compromisos internacionales del Estado Venezolano,

7. Promover discusiones que permitan elaborar criterios orientadores para abordar la internacionalización de la universidad venezolana.

Conclusiones

Los retos que debe asumir la universidad venezolana para responder con pertinencia social y con calidad académica al desarrollo social de Venezuela, obligan a considerar el carácter estratégico de la colaboración interinstitucional dentro de una visión de apertura para el fomento del intercambio y la cooperación. Más aún cuando nos encontramos en una reducción de las posibilidades de financiamiento para responder a las exigencias de crecimiento con calidad.

La multiplicidad de oportunidades y modalidades de cooperación gracias al proceso de globalización e internacionalización hacen cada vez más evidente su contribución al

fortalecimiento institucional y para el desarrollo cultural y social.

El análisis de la coyuntura universitaria evidencia la existencia de un amplio espacio de cooperación que debe ser cubierto dentro de un marco organizativo más estructurado y con una cultura que favorezca las relaciones interuniversitarias y de éstas con otros organismos de la sociedad. De allí que el NUCORI, haya presentado como resultado de un trabajo en equipo, luego de un profundo análisis de la situación universitaria en esta materia, un conjunto de propuestas que orientarán a la acción de cooperación universitaria y garantizarán la proyección y el impacto de la misma para fortalecer el sistema nacional de universidades y fomentar la cooperación regional, nacional e internacional.

El éxito de estos lineamientos de gestión y cooperación universitaria, como marco referencial para ejecutar estrategias y acciones de cooperación, dependen del interés creciente que demuestren las comunidades académicas de las universidades, de la sistematización que hagamos de las experiencias vividas y de

la pertinencia de las ofertas y modalidades de cooperación que podamos impulsar. La cooperación universitaria conceptualmente ofrece muchas bondades para el desarrollo universitario pero exige en la práctica un profundo respeto a los demás y una gran vocación de solidaridad.

Referencias consultadas

- ANÓNIMO.** 1993. *Declaración de Caracas: Hacia la nueva cooperación Universitaria.* Documento producido en el marco del Seminario Internacional de Cooperación Universitaria SICU-93. Secretariado Permanente del CNU y NUCORI, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Mimeografiado.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** 2000. *La Educación Superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo.* Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, ANUIES, México. 497 pp. <http://www.anui.es.mx>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** 2000. *Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico.* Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, ANUIES, México. 140 pp. <http://www.anui.es.mx/coop>
- CASTELLANO DE SJÖSTRAND, M. E.** 2001. *La cooperación nacional e internacional en el contexto de las políticas para la transformación de la Educación Superior en Venezuela.* Conferencia dictada en el marco de la Conferencia Internacional NUCORI Cooperación Universitaria en el Siglo XXI, San Cristóbal. Mimeografiado.
- FUENMAYOR TORO, L.** 2002. Historia, desarrollo y perspectivas del sector universitario venezolano. *Cuadernos OPSU* (5): 1-36.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.** 2001. *Políticas y estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006.* Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Caracas. 67 pp.
- ROJAS, M., L. MOLINA, E. RADA, A. VELÁSQUEZ, J. QUIÑÁN & R. PÉREZ DE SOSA.** 1990. *Proyecto de creación del Núcleo de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.* Propuesta presentada para la consideración del Consejo Nacional de Universidades. Mimeografiado. 25 pp.
- SEBASTIÁN, J.** 2002. Oportunidades e iniciativas para la cooperación iberoamericana en educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación* (28):1-28. <http://www.campus-oei.org/revista/rie28a7.htm>
- UNESCO.** 1998. *La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción.*

UNESCO, París.
<http://www.unesco.org>
UNESCO. 2000. *La ciencia para el siglo XXI: Un nuevo compromiso. (Conferencia Mundial sobre la Ciencia, Budapest, 1999).* UNESCO, París. 56 pp.
<http://www.unesco.org>

El Núcleo de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de las Universidades Venezolanas: Objetivos, Propósitos y Funciones

¿Qué es el NUCORI?

El Núcleo de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de las Universidades Venezolanas –NUCORI- es un órgano asesor del Consejo Nacional de Universidades (CNU), el cual tiene como función fundamental adelantar “**la promoción, gestión y desarrollo de programas y proyectos de cooperación que involucran a las Universidades Nacionales**” (Molina, L. & M.A. Rojas. 1990. Informe de la primera reunión del Núcleo de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales. Secretariado Permanente del CNU, Caracas. Mimeografiado).

¿Cuándo fue creado el NUCORI?

Fue constituido oficialmente el **23 de enero de 1990**, en una reunión efectuada en el Salón de Sesiones del Consejo

Universitario de la Universidad Central de Venezuela en Caracas, en la cual participaron representantes de 16 universidades públicas (UCV, ULA, LUZ, UC, UDO, UCLA, USB, UNET, UNERG, UNEFM, UNELLEZ, UNEG, UPEL, UNISUR, UNA, UNESR), de tres universidades privadas (UNIMET, USM, UJMV), así como del Secretariado Permanente del Consejo Nacional de Universidades.

¿Quiénes conforman el NUCORI?

En el **NUCORI** participan los Directores, Coordinadores o Responsables de coordinar y promover las actividades de cooperación, relaciones interinstitucionales y la formulación de convenios de las Universidades Venezolanas, contando además con la participación de la Secretaría Permanente del CNU. También asisten, como invitados, representantes de diversas instituciones públicas vinculadas a la Cooperación, las relaciones interinstitucionales e internacionales en materia de Educación Superior, tales como el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), el

Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, el Comando de Escuelas del Ejército, entre otros.

¿Cuáles son las funciones del NUCORI?

En el Artículo Primero de su Reglamento Interno, se establecen como funciones básicas del **NUCORI**, las siguientes:

- a) “Diseñar programas estratégicos comunes en el área de cooperación y proponerlos ante la instancia respectiva para su ejecución.
- b) Desarrollar una cultura de cooperación e intercambio para fortalecer su desarrollo institucional en todas las universidades.
- c) Desarrollar políticas sistemáticas de difusión y comunicación, a través del establecimiento de una red universitaria y extrauniversitaria para la información oportuna y confiable.
- d) Promover mesas de negociación, donde las Universidades presenten a los diversos sectores, nacionales e internacionales, una cartera armonizada y coherente de proyectos, que den respuestas concretas a sus demandas y necesidades.
- e) Asesorar y participar activamente en los procesos de negociación de Acuerdos y Convenios de Integración,

Cooperación e Intercambio Nacional e Internacional establecidos por el Estado Venezolano.

- f) Crear un sistema de información permanente que permita (a las Universidades) insertarse en las Redes de Cooperación Internacional.
- g) Orientar la cooperación y las relaciones interinstitucionales como alternativa de financiamiento y de generación de recursos, desarrollando fundamentalmente políticas de vinculación con fuentes internacionales.”

¿Cuál es su mecanismo de funcionamiento?

El **NUCORI** se reúne periódicamente, al menos una vez en cada trimestre del año, con sesiones itinerantes en distintas ciudades de Venezuela, de forma que todas las universidades participantes tengan la oportunidad de ser anfitrionas de estos eventos. La Coordinación del Núcleo está a cargo de un equipo conformado por un Coordinador y un Secretario y sus respectivos adjuntos, quienes son electos anualmente de entre sus miembros. Las actividades realizadas son supervisadas por la Secretaría Permanente del CNU.

¿Qué tipo de actividades se desarrollan en el NUCORI?

Discusiones acerca de temas de interés en materia de cooperación.

Conformación de comisiones de trabajo para formular y evaluar propuestas (por ejemplo, Asignación de Plazas de Intercambio a las Universidades Venezolanas en el marco del convenio Intercampus con las Universidades Españolas).

Reuniones y entrevistas con representantes de Embajadas (Unión Europea, Francia), organismos de cooperación bilateral o multilateral (por ejemplo, AECI, Agencia de Cooperación Alemana), organismos internacionales.

Reuniones con instituciones y organismos gubernamentales que promueven la cooperación y relaciones internacionales en materia académica.

Organización de conferencias y talleres sobre cooperación.

Asistencia e intervención en conferencias y eventos nacionales e internacionales en materia de cooperación.